

Petición de decisión prejudicial planteada por la Cour de cassation (Francia) el 15 de septiembre de 2021 — BNP Paribas SA / TR

(Asunto C-567/21)

(2021/C 471/36)

Lengua de procedimiento: francés

Órgano jurisdiccional remitente

Cour de cassation

Partes en el procedimiento principal

Recurrente: BNP Paribas SA

Recurrida: TR

Cuestiones prejudiciales

- 1º/ ¿Deben interpretarse los artículos 33 y 36 del Reglamento n.º 44/2001 del Consejo, de 22 de diciembre de 2000, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil ⁽¹⁾ en el sentido de que, cuando la legislación del Estado miembro de origen de la resolución confiera a esta última una fuerza tal que se oponga a que las mismas partes puedan ejercitar una nueva acción a fin de que se resuelva sobre las pretensiones que hayan podido formularse desde la instancia inicial, los efectos desplegados por dicha resolución en el Estado miembro requerido se oponen a que un juez de este último Estado, cuya legislación aplicable *ratione temporis* establecía, en Derecho del trabajo, una obligación similar de concentración de pretensiones, se pronuncie sobre las mismas?
- 2º/ En caso de respuesta negativa a esta primera cuestión, ¿deben interpretarse los artículos 33 y 36 del Reglamento n.º 44/2001 del Consejo en el sentido de que una acción como la acción por «*unfair dismissal*» en el Reino Unido tiene la misma causa y el mismo objeto que una acción como la acción por despido sin causa real y seria en Derecho francés, de manera que las pretensiones formuladas por el trabajador de daños y perjuicios por despido sin causa real y seria, de indemnización compensatoria por falta de preaviso y de indemnización por despido ante el órgano jurisdiccional francés, después de que el trabajador haya obtenido en el Reino Unido una decisión por la que se declare el «*unfair dismissal*» y se le reconozca el derecho a obtener las indemnizaciones correspondientes («*compensatory award*»), son inadmisibles? ¿Procede distinguir entre la indemnización por daños y perjuicios por despido sin causa real y seria que podría tener la misma causa y el mismo objeto que el «*compensatory award*», y las indemnizaciones por despido y por falta de preaviso que, en Derecho francés, deben pagarse cuando el despido se basa en una causa real y seria pero no en caso de que el despido esté motivado por una falta grave?
- 3º/ De igual modo, ¿deben interpretarse los artículos 33 y 36 del Reglamento n.º 44/2001 del Consejo en el sentido de que tienen la misma causa y el mismo objeto una acción como la acción por «*unfair dismissal*» en el Reino Unido y una acción dirigida a obtener el pago de bonificaciones o de primas previstas en el contrato de trabajo cuando tales acciones se basan en la misma relación contractual entre las partes?

⁽¹⁾ DO 2001, L 12, p. 1.

Recurso de casación interpuesto el 17 de septiembre de 2021 por Ana Carla Mendes de Almeida contra el auto del Tribunal General (Sala Novena) dictado el 8 de julio de 2021 en el asunto T-75/21, Ana Carla Mendes de Almeida / Consejo de la Unión Europea

(Asunto C-576/21 P)

(2021/C 471/37)

Lengua de procedimiento: portugués

Partes

Recurrente: Ana Carla Mendes de Almeida (representantes: R. Leandro Vasconcelos, M. Marques de Carvalho y P. Almeida Sande, abogados)

Otra parte en el procedimiento: Consejo de la Unión Europea